



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi original.
27-05-2019

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 128

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 27 de Mayo de 2019.

C. María Irene Pilar Escamilla Pozos

En virtud de la solicitud verbal presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [redacted] inh=25/Diciembre/2006 y de la adulta [redacted] inh=08/Diciembre/2010 en la fosa # 41 con alineamiento "1A"-1-4-2 del panteón 20 de Noviembre para que sean exhumados y reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [redacted] bajo el régimen de Perpetuidad.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

